

## Legislación Nacional

Decreto 134/2006 PERSONAL MILITAR Relevos y designaciones de Oficiales Superiores en la Fuerza Aérea. Bs.As., 6/2/2006 VISTO lo informado por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, lo propuesto por la Ministra de Defensa, y CONSIDERANDO: Que por razones del servicio, fue necesario proceder al relevo de Oficiales Superiores que ocupaban distintos cargos en el ámbito de la Fuerza Aérea. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL, por el Artículo 99, inciso 12 de la CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1º — Dase por cesado, en los cargos que en cada caso se especifica, al siguiente Personal Militar Superior, a partir del 22 de febrero de 2005, a excepción de aquel cuya fecha se especifica: — Como Subjefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, el Brigadier Mayor D. Ricardo Luis ALTAMIRANO (2449 – M.I. Nº 7.954.672).— Como Inspector General de la Fuerza Aérea, el Brigadier Mayor D. Víctor Patricio MULLER (2468 – M.I. Nº 8.451.515).— Como Director del Instituto Universitario Aeronáutico, el Brigadier D. Héctor Eduardo RE (2442 – M.I. Nº 5.077.077), con fecha 01 de febrero de 2005.— Como Comandante de Personal, el Brigadier D. Ernesto José PRIOR (2511 – M.I. Nº 7.804.904).— Como Comandante de Regiones Aéreas, el Brigadier D. Alberto Vicente BORSATO (2515 – M.I. Nº 5.089.771).— Como Comandante de Material, el Brigadier D. Armando Raúl VALVERDE (2536 – M.I. Nº 8.531.307).— Como Secretario General del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, el Brigadier D. Miguel Alberto AGUILAR (2542 – M.I. Nº 7.646.847).— Como Director Nacional de la Policía Aeronáutica, el Brigadier D. Horacio Miguel GIAIGISCHIA (2632 – M.I. Nº 8.538.276).— Como Jefe de Estado Mayor del Comando de Material, el Brigadier D. Roberto Enrique OLGATI (2633 – M.I. Nº 8.598.868).— Como Director de la Escuela de Aviación Militar, el Brigadier D. Alvaro Luis Jesús PEREZ (2641 – M.I. Nº 8.363.766).— Como Jefe III – Planificación, el Brigadier D. Jorge Oscar RATTI (2644 – M.I. Nº 7.674.522).— Como Jefe de Estado Mayor del Comando de Regiones Aéreas, el Brigadier D. Carlos Esteban MATIAK (2661 – M.I. Nº 8.538.092).— Como Director Logístico para la Fuerza Aérea del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Brigadier D. Eduardo Ernesto BIANCO (2663 – M.I. Nº 10.542.710).— Como Director de Abastecimiento de la Dirección General de Logística Conjunta, el Brigadier D. Normando COSTANTINO (2736 – M.I. Nº 10.483.652).— Como Jefe de Estado Mayor del Comando de Operaciones Aéreas, el Brigadier D. José Luis GABARI ZOCO (2737 – M.I. Nº 10.683.456).— Como Jefe IV – Logística, el Brigadier D. Alberto Jorge FILIPPINI (2743 – M.I. Nº 10.171.892).— Como Jefe I – Personal, el Brigadier D. Ernesto Rubén URETA (2768 – M.I. Nº 8.424.571).— Como Jefe de Estado Mayor del Comando de Personal, el Brigadier D. Rafael Ignacio MARQUEZ (2781 – M.I. Nº 10.376.762).— Como Comandante de Operaciones Aéreas, el Brigadier D. Norberto Rubén DIMEGLIO (2523 – M.I. 8.295.444). ARTICULO 2º — Dase por designado en los cargos que en cada caso se especifica, al siguiente Personal Militar Superior, a partir del 23 de febrero de 2005:— Como Comandante de Regiones Aéreas, el Brigadier D. Carlos Esteban MATIAK (2661 – M.I. Nº 8.538.092).— Como Subjefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y sin perjuicio de funciones como Inspector General de la Fuerza Aérea, el Brigadier D. Eduardo Ernesto BIANCO (2663 – M.I. Nº 10.542.710).— Como Jefe III – Operaciones en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Brigadier D. Normando COSTANTINO (2736 – M.I. Nº 10.483.652).— Como Comandante de Operaciones Aéreas, el Brigadier D. José Luis GABARI ZOCO (2737 – M.I. Nº 10.683.456).— Como Comandante de Personal, el Brigadier D. Alberto Jorge FILIPPINI (2743 – M.I. Nº 10.171.892).— Como Comandante de Personal, el Brigadier D. Ernesto Rubén URETA (2768 – M.I. Nº 8.424.571).— Como Secretario General del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, el Brigadier D. Rafael Ignacio MARQUEZ (2781 – M.I. Nº 10.376.762). ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.— KIRCHNER. — Nilda C. Garré.